

COMBATIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DESDE UNA ÉTICA RESPONSABLE E INCLUSIVA

Resumen

La contaminación atmosférica, proveniente de diversas fuentes como el transporte, la industria y el sector residencial, ha alcanzado peaks históricos en la última década, los cuales es necesario detener para cumplir con los compromisos internacionales del país y la Agenda 2030. El desarrollo de nuevas tecnologías en armonía con una ética responsable e inclusiva podrían representar un inmenso avance ante tan difícil tarea.

Boris Lopicich

UNA AMENAZA DE CORTA VIDA

El cambio climático se alza hoy como uno de los temas más relevantes de la agenda internacional. La comprensión y combate de este fenómeno exige observar los distintos factores que lo determinan y las diversas dimensiones que alcanza. En este sentido, atender a la contaminación ambiental y su impacto en la vida de las personas y los ecosistemas resulta trascendental.

Cada año alrededor de 6000 personas fallecen en Chile por causa de la contaminación, un fenómeno que a nivel global alcanza anualmente los 4.3 millones de víctimas.

Ahora bien, los esfuerzos no solo deben centrarse en la reducción del CO2 sino también en la adopción de medidas de mitigación de los llamados contaminantes climáticos de vida corta (CCVC).

Éstos, según un destacado [Informe](#) de la Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (AIDA-Américas) son agentes que contribuyen al calentamiento global y tienen una vida útil relativamente

breve en la atmósfera (entre 1 y 15 años), a diferencia del CO₂ que permanece en la atmósfera durante siglos luego de haber sido emitido.

Los CCVC, señala el Informe, afectan gravemente la salud humana y de los ecosistemas, y contribuyen a alrededor de un 45% de los contaminantes causantes del calentamiento global, mientras que el CO₂ aporta el porcentaje restante. Es por ello que la mitigación de emisiones de CO₂ debe ser necesariamente combinada con reducciones rápidas y agresivas de estos otros contaminantes de vida corta, como son el carbono negro (hollín), el ozono troposférico, el gas metano y los hidrofluorocarbonos (HFC).

LA INJUSTICIA DE LA CONTAMINACIÓN

Desde un plano bioético, la contaminación atmosférica es un fenómeno altamente injusto, segregador y poco inclusivo. Esto, porque a pesar de originarse en una locación determinada, una vez que los agentes contaminantes alcanzan la atmósfera, se esparcen en ella, alcanzando lugares distintos de aquellos en los que se originaron. Esto plantea un conflicto de tipo global para los legisladores y tomadores de decisiones, pues problemas que son generados localmente, tienen consecuencias generales.

Ello permite entender cómo pequeñas naciones están siendo las más afectadas por el cambio climático y la polución del aire, pues reciben la contaminación de las naciones más industrializadas. En este sentido, tan solo China y EEUU generan el 40% de la polución a nivel mundial.

En palabras del filósofo de la naturaleza James Garvey, la dimensión ética del cambio climático no puede siquiera cuestionarse, pues se trata de "una responsabilidad concreta a partir de decisiones concretas

tomadas sin la necesaria evaluación de riesgos", con el consiguiente impacto y daño medioambiental, si bien no irreparable.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ENFRENTAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Como puede advertirse, el desarrollo y fomento de nuevas tecnologías es fundamental para hacer frente a la contaminación ambiental. En esta línea, por ejemplo, el desarrollo de una industria de automóviles eléctricos, podría reducir significativamente las emisiones de HFC y carbono negro. Ámbito en el cual nuestro país debiera participar considerando la significativa ventaja competitiva que posee al tener el 70% de las reservas de litio a nivel mundial y contar con una industria del cobre robusta, dos componentes fundamentales para el desarrollo de las baterías de estos vehículos.

En el marco internacional, hay una creciente preocupación por el desarrollo de hornos no contaminantes. Un ejemplo de ello es la Alianza Global para hornos no contaminantes (Global Alliance for clean cookstoves), cuya influencia ha sido tal, que ha expandido sus redes a varios países africanos y asiáticos, en los cuales la contaminación por cocinar con leña y carbón produjo importantes problemas respiratorios a gran parte de la población, lo que la transforma en un grave inconveniente para los sistemas de salud pública. Quizás una buena iniciativa cuya aplicabilidad en el sur de nuestro país sería positiva de estudiar.

HACIA UN MARCO NORMATIVO INTEGRAL PARA EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Una lectura del contexto internacional nos indica que, a estas alturas, resulta imprescindible que las más diversas legislaciones sectoriales introduzcan elementos que permitan una mejor regulación del cambio climático, para así lograr comprender este fenómeno de manera sistémica e integral en el contexto del aumento de la temperatura en la atmósfera. Si bien nuestro país ya cuenta con una ley general sobre cambio climático, lo cierto es que se ha ido estableciendo una suerte de sinergia entre diversas normas y regulaciones sectoriales -pasando por salud y energía- para mitigar los efectos negativos de este fenómeno. A estas alturas, la legislación chilena sí dispone de numerosos decretos, reglamentos y otros mecanismos jurídicos que establecen estándares para variados contaminantes, así como niveles máximos de contaminación permitidos para algunos de los CCCV, como el ozono y el metano.

Por ejemplo, en cuanto al metano, se cuenta con regulación específica para su emisión en motores de buses de la locomoción colectiva de la ciudad de Santiago. Contenidas en el Decreto N° 130 del año 2001 y modificado por última vez en abril del año 2010, este decreto establece normas no sólo referentes al metano, sino que a los hidrocarburos totales (HCT), hidrocarburos no metánicos (HCNM), óxidos de nitrógeno (NOx), y material particulado respecto de los buses que componen el transporte público en la zona metropolitana, y diferenciando según si éstos poseen motores a diésel, gas o gasolina.

Asimismo, en el país se ha intentado crear un vínculo entre la gobernanza, el fortalecimiento del monitoreo y el acceso a la

información, dotando a Chile de normas de calidad del aire acorde con los países desarrollados.